

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

28ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2012.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Roberto Rondanelli H., Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Rubén Sacre B., Omar Álamos C. y Pedro Chávez G.

Preside el Concejal D. Rubén Sacre B. Presente la Srta. Yanira Fernández F., Administradora Municipal, en su carácter de Alcaldesa Subrogante, y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación de actas.

Sr. Pdte.: Someto a votación la aprobación de las actas N° 27ª Ordinaria de 24 de septiembre de 2012 y 12ª Extraordinaria, de 27 de septiembre de 2012.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban las actas de las sesiones 27ª Ordinaria, de 24 de septiembre de 2012 y 12ª Extraordinaria, de 27 de septiembre de 2012.

2) Cuentas.

Se lee correspondencia recibida:

Oficio N° 3882, de 6 de septiembre de 2012, de Contraloría Regional de Coquimbo, sobre Instrucciones referente a elecciones municipales 2012.

(Se enviará copia a cada concejal).

3) Patentes de alcoholes.

Sr. Pdte.: Se recibió la solicitud de traslado de una patente de alcoholes de Cabaré, Rol N° 400211 para que funcione en el local de Manuel Bulnes N° 383, en el local de doña Ana Judith Castillo Solar. Esta patente funcionaba antes en Bulnes 321. La Srta. Alcaldesa Subrogante hará la proposición para adoptar este acuerdo.

Srta. Alcaldesa (S): Propongo al Concejo aprobar el traslado de esta patente que se informa a través de oficio N° 26, del Departamento de Rentas e Inspección, en que agrega que el local cuenta con los requisitos exigidos; que en ese mismo lugar ya funcionan dos patentes, una de Restaurant y otra de Venta de Cervezas y que se acompaña la aprobación de la Junta de Vecinos de esa Unidad.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el traslado de la patente de cabaret al local de doña Ana Judith Castillo Solar, desde M. Bulnes 321, a M. Bulnes N° 383.

4) Solicitud de la Dirección de Obras Municipales, para pedir el cambio de uso de suelo para construcción de CESFAM de Chillepín.

Srta. Alcaldesa (S): Se recibió del Sr. Director de Obras Municipales una minuta donde explica la necesidad de que el Concejo acuerde aprobar la solicitud para tramitar el cambio de uso del suelo para la construcción del Centro de Salud Familiar de Chillepín, que se hará en

una propiedad municipal, al lado de la actual Posta Rural de Chillepín. Este terreno fue cedido a la Municipalidad por los parceleros de Chillepín y se encuentra inscrito a fojas 1012, N° 896, del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, del año 2012.

Sr. Álamos: Se nos ha informado que será financiado por Minera Los Pelambres, pero no conocemos más detalles, ni conocemos su diseño ni su costo total.

Srta. Alcaldesa (S): Lo financiará Minera Los Pelambres, pero nosotros tenemos el compromiso de postular al financiamiento del equipamiento con fondos públicos. El diseño está terminado.

Sr. Álamos: Creo que el diseño debió haberse presentado antes al Concejo. Yo estoy de acuerdo en aprobar la propuesta, pero hago estas salvedades en contra de la administración, que no ha tenido la deferencia de presentarnos este diseño.

Sr. C. Rojas: Esta obra es significativa y de gran impacto para el sector, por lo que mi voto será favorable.

Srta. Alcaldesa (S): Nosotros firmamos el Convenio con Minera Los Pelambres, pero nosotros haremos el proyecto, incluido el diseño. Ellos van a ir pagando de acuerdo a los avances.

Sr. C. Rojas: En todo caso, interesa saber el costo total del proyecto.

Srta. Alcaldesa (S): Si no hay más consultas, someto a votación la propuesta.

El Concejo Municipal aprueba, por unanimidad, la propuesta de la Srta. Alcaldesa Subrogante, de solicitar la tramitación del cambio de uso de suelo ante SEREMI de Agricultura, del predio de propiedad municipal ubicado en la localidad de Chillepín, de una superficie de 3.447,91 m², inscrito a fojas 1.012, N° 896, del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, del año 2012, para la construcción del Centro de Salud Familiar de Chillepín, con destino a equipamiento de Salud.

5) Puntos varios.

Sr. Rondanelli: Planteo mi preocupación respecto a la construcción del segundo piso del local de D. Manuel Rodríguez, frente a la plaza y, en cambio, no se le permite lo mismo al vecino, D. Guillermo Barrios. Solicito se tomen cartas en este asunto. Se lo consulté al Alcalde, pero no me dio una respuesta adecuada. La Municipalidad debería actuar para todos por igual.

Sr. Álamos: Respaldo lo planteado por el colega Rondanelli. Este tema se arrastra por mucho tiempo y constituye una discriminación. Solicito a la Administración nos de una explicación con argumentos válidos y que exija a la Dirección de Obras que otorgue el permiso al Sr. Barrios, con las mismas exigencias que se le hizo al Sr. Rodríguez.

Sr. C. Rojas: Las obras tienen que ceñirse a la ley y a la normativa municipal. Que se haga funcionar esto. Lo planteo como consulta y que se nos exponga la situación legal.

Sr. Rondanelli: Otro problema que tiene la comuna, es que no tiene cementerio. Solicito se busque una solución buscando un terreno en la parte alta del valle. Hay una oferta de los parceleros de Chillepín.

Sr. Álamos: Esto siempre se ha conversado y es una buena idea. Pero hay que consultar a la gente si está de acuerdo. Habría que hacer un catastro.

Sr. Chávez: Solicito se me informe que pasó respecto de una información que pedí sobre una compra de un terreno para viviendas en Chuchiñí. Dejé una copia en el Concejo, pero no se me ha informado.

Sr. Álamos: Sé que ingresó un recurso para eso proveniente de la SUBDERE, consulto que pasó con esa compra. Pido una copia de lo que se informe al concejal Sr. Chávez.

Sr. Rondanelli: Consulto con quién se trató esa compra, si fue con los parceleros de Chuchiñí.

Sr. Chávez: Se habla entre los dirigentes que se había pagado este terreno.

Srta. Alcaldesa (S): Haré llegar la información que tengo sobre esa situación.

Sr. Chávez: Consulto por qué el Alcalde colocó propaganda en los postes que rodean la plaza, donde dejaron uno suelto que constituye un peligro para la gente.

Srta. Alcaldesa (S): Haré las consultas para saber, primero, de quién son los postes, y si se concedió el permiso correspondiente.

Sr. Álamos: Si son municipales, hay que ver si se está pagando algún derecho.

Sr. Pdte.: Lo urgente es ver si el poste está suelto para evitar un peligro para la gente. Le pido a la Alcaldesa Subrogante que vea esta situación.

Sr. Chávez: También consulto si la publicidad que se hizo en Avda. Infante ha pagado los derechos municipales.

Sr. Álamos: Eso lo debería venir a informar el Sr. Jefe de Finanzas.

Sr. Rondanelli: También la Dirección de Obras Municipales tiene que informar sobre la instalación que se hizo.

Sr. Chávez: Yo solicito esa información, su costo, la autorización, etc.

Por otra parte, las convocatorias a los actos públicos ya no las debería firmar el Alcalde, que está suspendido, sino la Alcaldesa Subrogante.

Sr. C. Rojas: Interesa conocer el estado de avance del Convenio para el pago a los docentes que se van a retirar. Que lo venga a exponer el encargado de este trámite en el D.E.M.

Para el próximo Concejo, solicito se nos informe sobre el criterio que se utiliza para el arriendo de las sedes comunitarias, porque hay una diversidad de criterios para ello.

Sr. Álamos: Comparto esta preocupación porque hay dirigentes que por cuestiones personales con vecinos, cobran valores excesivos para estos arriendos.

Sr. Rondanelli: Sobre el puente de ferrocarriles, propongo se estudie la posibilidad de hacer un proyecto de paseo peatonal, que también servirá para la gente que viene del sector de El Tambo.

Sr. Álamos: Estoy de acuerdo con esta idea, porque ese puente hay que salvarlo y los que explotan áridos están aterrándolo.

Solicito se me aclare el tipo de propaganda política que se podrá instalar en la Avda. Infante y en la Plaza, para que las reglas sean iguales para todos.

Sr. Rondanelli: Hace tiempo se tomó el acuerdo de no permitir esta propaganda en la Plaza y, en Avenida Infante no se podría poner en los postes de los prados centrales por la debilidad de los postes.

Sr. Chávez: Pero me imagino que se podrían instalar “palomas” que no estén colgadas, porque de otra manera no tendríamos muchos lugares donde poner propaganda.

Sr. Álamos: Consulto por un terreno que es parte del liceo de Chalinga, que se habría entregado para un Comité de Vivienda.

Sr. Rondanelli: Eso no podría hacerse porque ese terreno está en un pleito y, además, está destinado a educación.

Sr. Tapia: Que se traigan los antecedentes que prueben lo que se está diciendo.

Sr. Álamos: Solicité detalles sobre el gasto del lanzamiento del pisco. Si las empresas financiaron esto y cuánto puso la Municipalidad.

Srta. Alcaldesa (S): Yo traeré la información de los recursos que puso la Municipalidad. Los gastos que hicieron las empresas no los puedo tener.

Sr. Chávez: Pero nosotros aprobamos un suplemento presupuestario por \$ 27.000.000.- para esto, por eso es conveniente saber lo que realmente se gastó.

(Se integran a la Sala los funcionarios del Departamento de Educación Municipal D. Jaime Iturrieta D. ,Jefe Subrogante; la Sra. Sandra Carvajal, encargada de Finanzas, y la Srta. Loreto Manríquez, encargada de personal.)

Sr. Pdte.: Saludo a los funcionarios. A solicitud de D. Carlos Rojas, se les invitó para que expongan la situación de los docentes que se acogieron al retiro voluntario 2012.

Srta. Manríquez: Hay antecedentes que requieren la aprobación del Concejo, pero no tenemos carpetas preparadas para cada concejal.

Sr. Iturrieta: Los profesores que postulan a este beneficio, son un total de doce. (Se da lectura a la nómina).

Sr. Pdte.: En todo caso, los antecedentes que tienen los deben entregar a la Srta. Alcaldesa Subrogante, quien debe proponer al Concejo lo que haya que aprobar.

Sr. Álamos: Yo hago un alcance, porque siempre andamos a última hora tomando acuerdos, sin haber estudiado las materias.

Sra. Carvajal: Una vez firmado el Convenio con el Ministerio para que nos anticipe subvenciones para estos pagos, recibiremos los recursos.

Sr. Rondanelli: Consulto si todavía se le están pagando sueldos a los funcionarios que están en sumario, en lo que ya llevamos cerca de tres años.

Sra. Carvajal: Se les sigue pagando sueldo porque no hemos recibido ninguna orden en contrario de la Contraloría.

Sr. C. Rojas: Observo una cierta descoordinación en la presentación, por lo que lamento que no esté el Jefe del Departamento. Yo propongo que se agilice el proceso, para no perjudicar a los profesores beneficiados.

Sr. Tapia: Hay que manejar este tema hoy día, en beneficio de los profesores.

Sr. Chávez: Yo no tengo por qué asumir responsabilidades de otros, como es el caso de lo que debe hacer el Jefe D.E.M.

Srta. Alcaldesa (S): Por un tema de formalidad, yo convocaré a una sesión extraordinaria para tratar dos temas: La presentación del proyecto de presupuesto para el año 2013 y el acuerdo para solicitar los recursos al Ministerio de Educación para el Plan de Retiro de la Ley N° 20.501, de los docentes. Esta citación a sesión extraordinaria será para el viernes 5 de octubre, a las 17,00 horas.

Sr. Pdte.: Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 11,30 horas).

A handwritten signature in black ink is positioned to the left of a circular official stamp. The stamp is purple and contains a central emblem with a crown and a shield, surrounded by the text "MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS" and "1994".